



5

11

19

EDITORIAL	4
ENTREVISTA	5
Juan Andrés Fontaine, Ministro de Economía: <i>"Estamos confiados en que cumpliremos con el objetivo de elevar el PIB potencial a una tasa de 6% y que generaremos 1 millón de empleos de aquí al 2014"</i>	
TESTIMONIO	8
Takis Michas, El Fracaso del Modelo Económico Griego	
TEMA PÚBLICO	11
La Competitividad y las PYMES ¿Qué Hay y Qué Falta?	
LA COLUMNA DE RICARDO MATTE	14
Vamos Banco Central	
RADAR	15
El Nuevo Mapa Político	
SONDEO LYD, EL MERCURIO E INACAP	16
Profesores apoyan que parte de su salario dependa de su desempeño	
ESTUDIO	19
Consideraciones para el análisis de Salarios Mínimos	
RANKING	23
Índice de Calidad Institucional 2010: Análisis sobre la Institucionalidad Chilena	
CONGRESO	26
ACTIVIDADES	28

EDITORIAL

La idea de instaurar en Chile una "sociedad de oportunidades" marcó el primer discurso del 21 de mayo del Presidente Sebastián Piñera y será el norte del gobierno para los próximos cuatro años. Las promesas apuntaron a que los chilenos tengan acceso a una educación de calidad, a prestaciones de salud oportunas, una vida tranquila sin temor a la delincuencia y a condiciones favorables para el emprendimiento.

Fue precisamente este último punto uno de los que concentró gran parte de los anuncios económicos del mensaje entregado el 21 de mayo. Las pequeñas y medianas empresas experimentarán una serie de mejoras en su acceso al crédito, los trámites burocráticos y las que accedan a un régimen tributario especial se verán favorecidas por impuestos más bajos. Es por esto, que para esta edición de la revista de Libertad y Desarrollo, conversamos con el Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, sobre cómo articulará su trabajo para impulsar a los emprendedores chilenos y cómo está enfrentando el desafío que aceptó de ser, además, el "ministro de la productividad".

También de la necesidad de proteger el ambiente empresarial habla Takis Michas, influyente periodista griego, quién hace unas semanas expuso en el Cato Institute en Washington sobre cómo el excesivo estatismo de su país ha transformado a sus ciudadanos en expertos para conseguir beneficios gubernamentales en desmedro de su capacidad empresarial. Un extracto de su presentación, llamada "El fracaso del modelo griego", se incluye en la presente edición.

En junio incluimos también los resultados de un sondeo realizado en el seminario organizado por Libertad y Desarrollo e Inacap "Calidad y Gestión en Educación 2010", que convocó a más de 1000 profesionales de la educación escolar de todo Chile. Los resultados muestran que hay una tendencia en los profesores consultados a aceptar las evaluaciones del desempeño y a permitir que parte de la renta sea variable de acuerdo a resultados.

Además, quisimos entrar en uno de los temas que están concentrado la agenda de reformas: el salario mínimo. El Gobierno convocó a una comisión para estudiar la reajustabilidad futura. La propuesta de Libertad y Desarrollo que publicamos aquí fue revisada y considerada dentro del debate por los miembros de este grupo.

Finalmente, queremos compartir con ustedes el ranking de Calidad Institucional en el cual participa desde hace varios años Libertad y Desarrollo. Junto con las cifras de cómo ha evolucionado la solidez de las instituciones latinoamericanas, incluimos un capítulo del informe escrito en LyD.



DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.

Rodrigo Delaveau S.

Hernán Felipe Errázuriz C.

Luis Larraín A.

Francisca Lobos S.

Alicia Lecaros E.

Marily Lüders M.

Rafael Vicuña E.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota Diseño Integral

www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

Claudio Gálvez J.

Archivo LyD

Foto portada:

gentileza SERCOTEC

IMPRESION

Quebecor World Chile S.A.



“Estamos confiados en que cumpliremos con el objetivo de elevar el PIB potencial a una tasa de 6%
y que generaremos 1 millón de empleos de aquí al 2014”

El Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, conversó con Libertad y Desarrollo sobre cómo se ha propuesto mejorar la productividad, impulsar a los emprendedores y las PYMES y potenciar la innovación.

Cuando el nombre de Juan Andrés Fontaine fue anunciado como ministro, el presidente Sebastián Piñera lo presentó no sólo como el titular de la cartera de Economía, sino que como el "ministro de la productividad". Sobre sus espaldas está la responsabilidad de impulsar la productividad del país de manera de alcanzar las ambiciosas metas que se ha planteado el gobierno.

Sobre cómo satisfacer estas expectativas y sobre el panorama que viven hoy las PYMES y los emprendedores, habló el ministro con Libertad y Desarrollo.

La gran misión que le encomendó el presidente Piñera al iniciar su gestión fue elevar el PIB potencial para alcanzar el desarrollo en el 2018. ¿Cómo cambió el terremoto su cronograma de acción?

El terremoto significó que casi la totalidad de nuestro esfuerzo y trabajo en los primeros dos meses de gobierno se enfocara en las obras de emergencia y reconstrucción. Pero esto no se tradujo en una alteración ni postergación de los plazos y metas impuestos en el Programa de Gobierno.

A tres meses de llegar al gobierno, ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de las pequeñas y medianas empresas en Chile?

Las pequeñas y medianas empresas son un segmento muy dinámico y vital en el ciclo productivo del país. Hoy existen aproximadamente 740 mil MIPYMES activas, equivalente a un 99% del total de empresas. En ellas se concentra el 60% de los trabajadores del país y por ello están llamadas a cumplir un rol principal en la sociedad. Se han tomado medidas para ayudarlas y facilitarles su labor, pero todavía queda mucho por hacer.

Fueron precisamente las PYMES y el

emprendimiento uno de los ejes del discurso del 21 de mayo. A su juicio, ¿Cuáles serán los cambios más importantes para este sector durante el actual gobierno?

Nuestros ejes de trabajo a favor de las PYMES se concentran en tres grandes áreas: simplificación de trámites para la creación, puesta en marcha, desarrollo y fin de una PYME. Aquí el objetivo es disminuir el tiempo y costo en la creación

Nuestra meta de crecimiento no es coyuntural sino que estructural, que es lo relevante. Debemos lograr que la capacidad de crecimiento de la economía, o sea el PIB potencial, llegue a una tasa de 6% anual.

de un nuevo emprendimiento, así como los trámites para cerrar un emprendimiento que no llegó a prosperar. El segundo gran eje es el de mejorar el financiamiento de las PYMES: mayor competencia y movilidad en el mercado financiero, reducción del impuesto de timbres y estampillas, eliminación de impuestos a las utilidades reinvertidas. Por último, hay que impulsar el espíritu de emprendimiento en el país, facilitando las instancias de interacción entre emprendedores, ideas e inversionistas: fomentar el capital semilla y la industria de fondos de inversión.

En ese mismo discurso, las empresas grandes quedaron bastante fuera de los anuncios. ¿Cuál es el rol que ellas tienen en los aumentos de productividad que se necesitan para Chile?

La principal tarea que como Ministerio nos encargó el Presidente de la República fue la de impulsar la productividad del país para lograr una tasa de crecimiento potencial de 6,0% y así cruzar el umbral del desarrollo en el 2018. Para esto se necesita actuar sobre toda la cadena: PYMES y grandes empresas, inversión y empleo. En relación a las grandes empresas,

buscaremos impulsar la competencia y eficiencia de los mercados, que son los mejores motores para mejorar la productividad dentro de cada empresa.

Además como Ministerio de Economía tenemos el encargo de presidir el comité que busca eliminar las trabas existentes para agilizar los proyectos de inversión, que permitan aumentar la inversión, componente

crucial para aumentar el PIB potencial.

En términos generales, ¿Cuáles son las trabas que explican que la productividad chilena haya caído en los últimos años?

Son un conjunto de factores, pero quizás los más relevantes son la baja preparación y capacitación de nuestros trabajadores, las trabas presentes para el emprendimiento y la necesidad de un mayor grado de competencia en ciertos mercados, incluidos algunos segmentos del mercado laboral y financiero.

En un escenario internacional que no termina de superar la crisis financiera y económica que se desató el 2008, ¿Cuáles son las posibilidades reales del gobierno de cumplir con las ambiciosas metas de crecer al 6% promedio y generar 1 millón de empleos?

Nuestra meta de crecimiento no es coyuntural sino que estructural, que es lo relevante. Debemos lograr que la capacidad de crecimiento de la economía, o sea el PIB potencial, llegue a una tasa de 6% anual. La cifra puntual estará algunos años por debajo y otros por arriba, dependiendo en



gran parte de la coyuntura internacional, factor que, está claro, no podemos influir. Estamos confiados en que cumpliremos con el objetivo de elevar el PIB potencial a una tasa de 6,0% y que generaremos 1 millón de empleos de aquí al 2014.

Chile está atrasado en materia de inversión en innovación, ¿Cómo enfrentará su ministerio este problema?

La innovación es un foco prioritario en nuestro ministerio, ya que es un factor relevante para aumentar el emprendimiento y la productividad del país. Primero, estamos reformulando diversos programas ya existentes destinados a la innovación, principalmente en Corfo, para así aumentar su eficacia. También impulsaremos nuevos programas, como por ejemplo, traer emprendedores de otros países

Nuestros ejes de trabajo a favor de las PYMES se concentran en tres grandes áreas: simplificación de trámites para la creación, puesta en marcha, desarrollo y fin de una PYME (...); mayor competencia y movilidad en el mercado financiero, reducción del impuesto de timbre y estampillas (...); y por último, hay que impulsar el espíritu de emprendimiento en el país.

para que desarrollen sus proyectos en Chile; ampliaremos los incentivos tributarios a la inversión en Investigación y Desarrollo, y daremos un impulso fuerte a todo el tema de E-Gobierno y Estrategia Digital.

Otra de las áreas que dependen de su ministerio es el turismo, ¿Cuál es su visión para el desarrollo del turismo chileno?

Chile está llamado a ser una potencia mundial en

materia de turismo. Hoy el turismo representa sólo un 3% del PIB y queremos duplicar esta cifra al 2013. Para esto implementaremos una nueva institucionalidad con la Subsecretaría de Turismo. Se creó un Comité Interministerial – cuya primera sesión se efectuó el lunes 07 – con el objetivo de tener una instancia de trabajo transversal para fomentar el turismo. Estamos en pleno proceso de formular una Estrategia Nacional de Turismo 2010-2018. **LyD**



Este artículo está basado en el discurso que Takis Michas dio en el Cato Institute en abril pasado. En éste plantea que el excesivo estatismo de la sociedad griega es el responsable de la crítica situación financiera en que se encuentra el país.

El fracaso del MODELO ECONÓMICO GRIEGO



Takis Michas,
Periodista griego y reportero del matutino
Eleftherotypia

La debacle del Estado griego no debe verse como el simple resultado de estadísticas presupuestarias fraudulentas o de años de despilfarro. Más bien significa el colapso de un modelo de desarrollo económico que desde sus inicios en el siglo XIX siempre ha puesto a la política por encima del mercado.

El principio básico organizacional de la sociedad griega siempre ha sido el clientelismo político, un sistema en el que se presta apoyo político a cambio de beneficios materiales. En esta situación se vuelve primordial el papel del Estado como el principal proveedor de rentas para diversos grupos e individuos. El historiador griego Kostas Vergopoulos,

de tendencia izquierdista, dice que "La estructura fundamental de Grecia nunca ha sido la sociedad civil, sino el Estado. Desde mediados del siglo XIX no se puede hacer nada en Grecia sin la mediación del Estado".

En el mundo anglosajón, el Estado era visto principalmente como el protector de ciertos derechos individuales descritos por John Locke, especialmente el derecho a la propiedad privada. Este concepto iba de la mano con la existencia de una clase gobernante con intereses creados en la tenencia de grandes propiedades.

En Grecia, sin embargo, el grupo social que se hizo cargo después de la liberación de los otomanos fueron los notables locales, cuyo poder radicaba no en su propiedad sobre la tierra sino en el hecho de que actuaban como recaudadores de impuestos para sus antiguos gobernantes otomanos. De tal forma, la clase dominante que surgió en Grecia después de la independencia veía al Estado no como el protector de los activos ya existentes, sino como su principal fuente de ingresos.

Al mismo tiempo, el control del aparato estatal se convirtió en el principal mecanismo para la distribución de las recompensas materiales y las rentas. El más importante de estos fue la provisión de puestos de trabajo en la administración pública. A fines de 1880, Grecia ya tenía una de las burocracias estatales más grande de Europa: Por cada 10.000 habitantes había 200 funcionarios públicos en Bélgica, 176



Grecia tiene una de las burocracias estatales más grande de Europa. La sociedad parece estar operando bajo el lema de que mientras el Estado tenga dinero, uno debe aprovecharse y trabajar como funcionario civil.

en Francia, 126 en Alemania y 73 en Gran Bretaña. En Grecia, el número era de 214. Tal y como observara el noble francés y autor Arthur Gobinau: "En Grecia una sociedad en su conjunto parece estar operando bajo el lema de que hasta el tanto sólo el Estado tenga dinero, uno debe aprovecharse y trabajar como funcionario civil."

Mucho tiempo ha pasado desde aquellos días. Grecia ha experimentado guerras, ocupaciones, dictaduras, revoluciones, terremotos, etc. Sin embargo, permaneció una constante: el clientelismo político como la principal doctrina de gobernabilidad.

Hoy en día existen tres tipos de beneficios

que el Estado proporciona a grupos de presión e individuos. El primero, y el beneficio más codiciado, es la sinecura en la administración pública. Aproximadamente un millón de personas, o un cuarto de la fuerza laboral griega, es empleado por el Estado. Más del 80 por ciento del gasto público se destina a salarios, sueldos y pensiones de los trabajadores del sector público.

El segundo beneficio opera mediante la concesión de privilegios a diversos grupos profesionales, como abogados, notarios, propietarios de camiones, cargadores en los mercados centrales, farmacéuticos y oftalmólogos, creando de hecho "tiendas

cerradas" que limitan la competencia en beneficio de los privilegiados.

La tercera categoría de beneficios son gravámenes sobre las diferentes transacciones que privilegian a grupos que no forman parte de la transacción. Por ejemplo, si usted empieza un negocio en Grecia tiene que pagar el 1 por ciento del capital inicial para el fondo de pensiones de los abogados. Cada vez que usted compra un ticket de barco, el 10 por ciento del precio se destina al fondo de pensiones de los trabajadores del puerto. Si vende suministros al ejército, tendrá que pagar un 4 por ciento del dinero que recibe para financiar las pensiones de los militares. Curiosamente, a veces se imponen gravámenes en beneficio de grupos que ya no existen. Tal es el caso de los estibadores en la isla de Santorini. Estos operadores portuarios hace mucho tiempo dejaron de existir. Sin embargo, una parte del precio de los tickets de los pasajeros que llegan en barco al puerto de Santorini todavía va para la (inexistente) asociación de los estibadores. Nadie sabe a dónde va el dinero.

Como resultado de estas estratagemas, más del 70 por ciento de la población griega recibe sus ingresos total o parcialmente de impuestos o gravámenes. Esto a su vez implica una intensa y feroz lucha por la distribución de los beneficios, lo que los economistas llaman "búsqueda de rentas". De tal forma, una cantidad considerable de recursos que podrían utilizarse para generar riqueza se gasta en la lucha sobre las rebanadas de un pastel económico en contracción.

Desafortunadamente, no existen estudios económicos que muestren cuánto dinero



El principio básico organizacional de la sociedad griega siempre ha sido el clientelismo político, un sistema en el que se presta apoyo político a cambio de beneficios materiales. El Estado tiene un papel primordial para los griegos, es su principal fuente de ingresos.

se está perdiendo en la búsqueda de rentas, pero podemos tener una idea al ver el efecto de las restricciones económicas en la pérdida de producción. Por ejemplo, estudios académicos sugieren que si Grecia abriera sus profesiones actualmente protegidas incrementaría su PIB en un 1 por ciento, y si eliminara las restricciones en los diferentes mercados aumentaría otro 2 por ciento. Si nivelara los costos burocráticos de hacer negocios con el resto de la Unión Europea, Grecia aumentaría su PIB en un 3,5 por ciento.

La izquierda ha argumentado, especialmente

en los últimos años, que el principal problema del capitalismo es que supuestamente pone a "los mercados por encima de la gente". Es por eso que cree que la intervención política es necesaria para domar a los mercados y restaurar al pueblo a su lugar legítimo de "amo" y no de "esclavo" del mercado.

El modelo griego proporciona la perfecta realización de esta visión. Grecia siempre ha puesto "al pueblo", es decir, a los "clientes" por encima de los mercados, con los resultados trágicos que vemos hoy en día. **LyD**



La Competitividad y las PYMES ¿Qué Hay y Qué Falta?

Las Pymes aportan un 14% a la actividad económica y generan un 60% del empleo en Chile. Su importancia en la economía nacional ha llevado a la formulación y permanente discusión de políticas específicas para facilitar su creación y desarrollo.

En febrero de este año entraron en vigencia las modificaciones legales conocidas como "Estatuto PYME". Con este estatuto se pretende contar con una regulación acorde a la realidad de las Empresas de Menor Tamaño EMT¹. En la práctica, ello se traduce en una simplificación regulatoria para las mismas.

El nuevo estatuto aborda cuatro aspectos principales:

1.- Explicita una institucionalidad que promueve el desarrollo de las EMT, entregándole un rol importante al Ministerio de Economía en esta materia. La cartera económica adquiere la responsabilidad de promover el desarrollo de las EMT, asumiendo la labor de simplificar el acceso al instrumental de fomento y de articular las diferentes iniciativas de apoyo a las EMT. Se crea, además, un Consejo Consultivo Nacional de EMT.

2.- Introduce y fortalece el concepto de fiscalización orientadora y no penal. Esto, a través de promover la transparencia en los criterios utilizados y difundirlos entre las EMT.

3.- Simplifica los requerimientos legales, tanto respecto de la apertura de una EMT como

1. Se entenderá por Empresas de Menor Tamaño, las microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas. Son microempresas, aquellas empresas cuyos ingresos por ventas al año no hayan superado las 2.400 UF; pequeñas empresas, aquellas cuyos ingresos son superiores a 2.400 UF y no excedan de 25.000 UF; y medianas empresas, aquellas cuyos ingresos son superiores a 25.000 UF y no exceden las 10.000 UF.

del cierre de la misma. En lo que se refiere a la apertura, promueve algunos permisos provisorios, sujeto a consideraciones de riesgo, simplificaciones de pagos de patentes y agilizaciones de autorizaciones. En el cierre del negocio, introduce un sistema extrajudicial para que sirva de apoyo a las EMT, además de otorgar asesoría para lograr la reestructuración de las mismas o su cierre formal, dependiendo del caso.

4.- Modifica el Código del Trabajo en relación al rango de multas a pagar por este tipo de empresas e introduce un régimen de advertencias, sustituye multas por capacitación y reduce la multa por pronta corrección de infracción.

Paralelamente, la nueva administración, por medio del Ministerio de Economía, ha anunciado un paquete de medidas que buscan complementar los recientes cambios hechos. Los ejes principales son:

1.- Programa de fortalecimiento y adecuación de CHILECOMPRA para promover la igualdad de condiciones en las ventas al Estado. Adicionalmente, se crea un sistema para saldar las deudas que el Estado mantiene con las PYMES (CHILEPAGA).

2.- Reforzamiento de los programas de acceso al financiamiento de las PYMES en lo que se refiere a crédito de capital de trabajo e inversión, a través de una mayor especialización de CORFO y BancoEstado, y el otorgamiento de garantías a través del FOGAPE² y de las sociedades de garantías recíprocas (SGR)³. Las garantías del FOGAPE –que cubrirían entre el 50% y 80% del préstamo dependiendo del tamaño y la naturaleza de la empresa– serían móviles



En Chile, alrededor del 60% de los empleos formales los generan las PYMES; sin embargo, la posibilidad de sustituir a un trabajador de baja productividad por otro es bastante limitada producto de las rigideces que presenta nuestra legislación laboral.

y transferibles, de modo de evitar que las Pymes queden cautivas de un único banco, e introduciendo así una mayor competencia en el sistema financiero.

3.- La ampliación de la exención tributaria para acoger a empresas cuyas ventas anuales alcancen hasta UF 50 mil, de modo de favorecer a quienes reinvierten utilidades, hasta un monto máximo anual de UF 2.500⁴. Además, se simplifican los trámites necesarios para este sector en el tema de facturas electrónicas y traspaso de activos.

4.- Modificación de la Ley de Quiebra, creación de un portal PYME, facilidades para la instalación de banda ancha de internet y combate frontal a la competencia desleal.

5.- En el caso particular de las PYMES

afectadas por el terremoto y tsunami de febrero último, se dispusieron US\$ 180 millones. De estos, US\$ 40 millones serán administrados por SERCOTEC para entregar subsidios de reconstrucción; US\$ 120 millones integrarán un fondo de cobertura de reconstrucción dirigido por CORFO para facilitar el acceso al crédito para poner en pie las empresas dañada; y US\$ 20 millones irán como aporte de CORFO a las SGR. El número de beneficiarios se estima del orden de 21 mil PYMES.

¿EN QUÉ SE DEBE AVANZAR?

Tanto el Estatuto PYME, como el programa PYME 2.0, han apuntado a implementar medidas que se venían discutiendo, particularmente, en relación a los problemas asociados a la creación y cierre de las PYMES y su acceso al financiamiento. Las medidas

2. FOGAPE es un fondo estatal destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las instituciones financieras, tanto públicas como privadas, otorguen a Micro/Pequeños Empresarios, Exportadores y Organizaciones de Pequeños empresarios elegibles, que no cuentan con garantías o que estas sean insuficientes, para presentar a las Instituciones Financieras en la solicitud de sus financiamientos. A partir del año 2009 permite garantizar temporalmente a medianas y grandes empresas. La administración del FOGAPE le corresponde a BancoEstado, siendo supervisado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Se rige por el Decreto Ley 3.472 de 1980 (cuya última modificación fue el 03 de Agosto del 2007) y por el Reglamento de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) Capítulo 8 y 9 de normas actualizadas.

3. Las Sociedades de Garantías Recíprocas son sociedades anónimas destinadas a otorgar garantías a favor de sus asociados (las PYMES), las que se respaldarán con un patrimonio colectivo a través de avales. La labor de las SGR no es prestar dinero sino ser un intermediario. Además podrán prestar asesoría técnica, económica, legal y financiera a sus socios.

4. Esta modificación forma parte de las reformas legales planteadas en el marco de la Ley de Financiamiento para reconstruir la infraestructura pública dañada.

apuntan en la dirección correcta, toda vez que han buscado solucionar una serie de problemáticas existentes que dificultan el desarrollo y crecimiento de las PYMES.

Sin embargo, aún quedan tareas pendientes. Un aspecto que se ha planteado en forma recurrente como traba para el emprendimiento son los numerosos trámites que se deben hacer para iniciar un nuevo negocio. En Chile, un emprendedor demora alrededor de 27 días en hacer un negocio, en EE.UU. se limita a 6 y en Nueva Zelanda a 1. Peor aún es el costo y tiempo necesario para cerrar una PYME, lo que en nuestro país demora alrededor de 4,5 años, con un costo estimado de 15% de los bienes, en países como Estados Unidos, Canadá, Singapur o Nueva Zelanda, este tiempo es de entre 0,8 y 1,5 años⁵. La actual administración ha planteado tomar iniciativas que reduzcan esta burocracia, lo que generará un clima más favorable al desarrollo de nuevos negocios. Como meta se busca reducir a la mitad el plazo que toma hoy hacer un negocio.

Un tema que ha quedado fuera de las medidas anunciadas es la flexibilidad del mercado laboral. En Chile, alrededor del 60% de los empleos formales los generan las PYMES; sin embargo la posibilidad de sustituir a un trabajador de baja productividad por otro es bastante limitada por las rigideces que presenta nuestra legislación laboral. Un informe del Banco Mundial (Doing Business), indica que Chile presenta mayores dificultades para contratar a un nuevo trabajador y para despedir a un trabajador redundante, en comparación a otras economías de la región y a países industrializados. Por ejemplo, el Índice de dificultad en la contratación -que se mide de 0-100 (mientras más cercano a cien, más difícil es contratar)- Chile registra un valor de 33, mientras que Colombia alcanza un nivel de 11, China de 11 y Estados Unidos de 0. En lo que se refiere al índice de dificultad en el despido

(que se mide de igual forma), el dato para Chile es de 20 puntos, mientras que Colombia y EE.UU. registran ambos un nivel de 0. Lo anterior tiene por corolario que en nuestro país es más difícil contratar y despedir, lo que incide en que la actividad de emprender sea relativamente más costosa (ver Cuadro N° 1).

Otro aspecto relevante es la falta de capacitación y educación de los empresarios PYMES. El Reporte Nacional del Global Entrepreneurship Monitor 2009 muestra que los chilenos tenemos baja capacidad para formar y administrar una empresa en sus etapas iniciales, lo que obedece a la deficiente calidad de la educación y el escaso conocimiento sobre cómo crear una nueva empresa. De acuerdo a esta encuesta, el 97% manifestó que la educación primaria y secundaria no dan un énfasis adecuado al emprendimiento y a la creación de nuevas empresas; un 93% piensa que en nuestro país la educación primaria y secundaria no estimula la creatividad, autonomía e iniciativa personal; y un 93% estima que la educación no entrega una instrucción sobre el funcionamiento de la economía y el mercado. No sorprende, por tanto, que la educación sea considerada una de las principales barreras al emprendimiento en el país.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTAS

Las propuestas hechas a la fecha para facilitar y mejorar el desempeño de las PYMES han ido en la dirección correcta, puesto que se hacen cargo de los problemas que afectan a este sector. Sin embargo, aún se puede hacer bastante más para impulsar su desarrollo en el mediano plazo.

Se debe avanzar hacia la eliminación del impuesto de timbres y estampillas para las PYMES, el cual encarece la movilidad bancaria y, por ende, evita la competencia, generando altos costos de transacción para cambiarse entre acreedores financieros. Esto

Cuadro 1 / DOING BUSINESS 2010

	Empleo de Trabajadores	
	Índice de Dificultad de Contratar (0-100)	Índice de Dificultad de Despido (0-100)
Argentina	44,0	0,0
Brasil	78,0	0,0
Chile	33,0	20,0
Colombia	11,0	0,0
Ecuador	44,0	30,0
México	33,0	70,0
Perú	44,0	60,0
Venezuela	67,0	100,0
Estados Unidos	0,0	0,0
Canadá	11,0	0,0
China	11,0	50,0
N. Zelanda	11,0	10,0
OECD	26,5	22,6
Chile/OECD	1,2	0,9

Fuente: World Bank

se puede hacer con la fijación de un tramo exento para el pago de este impuesto.

Resulta deseable que el Gobierno amplíe a un mayor número de PYMES la exención del impuesto de primera categoría a las utilidades reinvertidas, por medio de una ampliación del límite máximo de ventas fijado en el Artículo 14 bis del impuesto a la renta.

También se debieran reevaluar las normas laborales y sanitarias, que se han planteado como una carga excesiva para las PYMES. Resulta fundamental definir el rol y garantizar la imparcialidad de la Inspección del Trabajo para evitar sobrecargar los costos del emprendimiento.

En base a lo que ya se ha anunciado, más las medidas aquí propuestas, es posible avanzar hacia un mayor desarrollo de las empresas pequeñas del país, las que sustentan buena parte del trabajo, actividad productiva e innovación del país. **LyD**

5. Fuente: Doing Business 2010, Banco Mundial.



VAMOS Banco Central

Ricardo Matte
Director del Programa Económico de LyD

En esta columna escrita a principios del mes anterior, recomendábamos que el Banco Central esperara todavía un poco para dar el puntapié inicial al proceso de normalización de su Tasa de Política Monetaria (TPM), que ya a esas alturas llevaba diez meses en que se había fijado en un nivel de emergencia (de 0,50%) para enfrentar la deflación del pasado reciente. Eso fue justamente lo que hizo el instituto emisor, al menos en su reunión de mayo.

Ahora, nuevamente cuando se escriben estas líneas, el Banco Central acaba de terminar su reunión de junio y nos ha informado que la decisión de su Consejo ha sido esta vez de aumentar la TPM en 50 puntos base, hasta 1,00%. Creemos que fue acertado ahora iniciar este proceso, aunque habría recomendado hacerlo en 25 puntos base, como era lo esperado por el mercado. No es para nada dramático haberlo hecho en 50 puntos pero, considerando los antecedentes que se expondrán a continuación, podría ser considerado quizás un poco apresurado.

Vamos a los nuevos antecedentes disponibles.

La tasa de variación mensual del IPC en el mes de mayo se situó en un 0,36%, exactamente en línea con la estimación del mercado. Con ello, el Índice de Precios a nivel del Consumidor acumuló un avance de un 1,50% en los últimos doce meses. Por su parte, la tasa de variación mensual del IPCX, que excluye frutas, verduras frescas y combustibles, fue de un 0,21%, acumulando un -0,15% durante el año móvil terminado en mayo.

Si bien los datos antes mencionados revelan que las presiones de precios se encuentran bien contenidas en la actualidad y que las expectativas inflacionarias están bien ancladas, las últimas cifras divulgadas sobre el comportamiento de la demanda agregada confirman una sostenida aceleración, la que de mantenerse hacia adelante podría llegar a ser una importante fuente de presiones inflacionarias. En efecto, el crecimiento de la demanda agregada de 11,1% durante el primer trimestre de 2010 respecto a su equivalente el año previo, si bien pudo estar influida por una baja base de comparación y por un mayor impulso del consumo e inversión como resultado del terremoto, fue bastante mayor a lo esperado por el mercado.

Dicho dinamismo ha proseguido, aunque la reciente inesperada caída en el índice de confianza de Adimark para mayo pone un signo de duda importante. Es así como las ventas del comercio minorista en el Gran Santiago para abril de nuevo

sorprendieron positivamente. Esta vez con un alza de 17,1% en doce meses, aunque muy influidas por la adquisición puntual de artículos electrónicos con motivo del mundial de fútbol. Igual reacción provocó el registro de desocupación para el trimestre móvil febrero-abril, que fue de 8,6%. Esto, porque dicha tasa se tradujo en una baja de 40 puntos base respecto del trimestre móvil inmediatamente previo (de 9%) y no habría reflejado mayormente los efectos ni del terremoto ni de la estacionalidad propias de la época. Si bien en lo anterior influyó la creación de empleos fiscales de reconstrucción, también refleja una mejoría en la situación de empleo del país y, con ello, del poder de compra de la población. Un anticipo de lo anterior es el desempeño de las importaciones totales para mayo, las que crecieron un 68,1% en doce meses, eso sí que con un base de comparación de nuevo en extremo baja.

Por el lado de la oferta, el crecimiento del IMACEC de abril fue de 4,6% en doce meses, mientras que el mes previo lo fue de -2,9%. Si bien en este notable cambio influyó un puntual significativo incremento de las ventas de bienes durables, igual creemos que podría estar eventualmente confirmando que ya hemos dejado atrás el freno temporal que provocó el terremoto en el crecimiento de la actividad y que estaríamos retomando un significativo mayor dinamismo de la economía.

En el ámbito externo, desde mediados de abril pasado hemos debido enfrentar nuevas fuertes turbulencias en los mercados internacionales. El origen de lo anterior es el nerviosismo que ha provocado la actual crisis fiscal de Grecia y la amenaza de que se vean contagiadas otras economías de la zona euro, que también han sido muy irresponsables en materia de gasto y endeudamiento. El riesgo de esta crisis es que se vea impactado de lleno el mercado interbancario europeo, con lo que se podría ver afectado gravemente el crecimiento económico mundial y se intensificarían algunas presiones deflacionarias actuales.

En resumen, a pesar de que las cifras de inflación descritas aún son moderadas y que el frente externo presenta importantes incertidumbres, la sola posible mantención del actual fuerte dinamismo del gasto hacían aconsejable que el Banco Central iniciara ya su proceso de normalización de la TPM, que fue lo que justamente hizo en su reunión de junio y con un alza el doble a lo que esperaba el mercado y nosotros mismos, que era de 25 puntos base. No es para nada dramático haberlo hecho en 50 puntos, pero quizás fue un poco apresurado. Para adelante, el Banco Central debe ser cuidadoso con el ritmo en que retira el impulso monetario prevaleciente. **LyD**

El Nuevo Mapa Político

Mientras los chilenos tienen como preocupación casi excluyente la suerte de nuestro país en el Mundial de Fútbol, los políticos deben continuar con su tarea y desde las distintas trincheras se afinan las estrategias para captar las preferencias de la ciudadanía.

El Gobierno intenta capitalizar las ventajas que da la iniciativa presidencial, que en materia legislativa y también temática permite poner la mayoría de los temas en la agenda. Superada, en lo legislativo la etapa de la reconstrucción con la ley de financiamiento, que ha tenido más tropiezos de los esperados, anticipando quizás una oposición política más dura de lo esperado, vendrá el manejo de las expectativas en esta materia durante el invierno. Se requerirá toda la energía y compromiso mostrados por el Presidente y su equipo durante los primeros días de gobierno, para estar a la altura de lo que la gente espera de sus autoridades.

Pero parece claro que el gobierno no puede quedarse en esa agenda, y desde ese punto de vista, el 21 de mayo representó un hito importante al aglutinar a sus partidarios en torno a una carta de navegación para los próximos cuatro años. Y en ese afán ha enfrentado sus primeras dificultades por la férrea oposición de los políticos de la Concertación a que se produzca alguna renovación del personal de los Ministerios y Servicios Públicos. Cuando es menos del 1% del total del personal de la administración pública el que ha sido despedido o sus contratos no se han renovado, estamos ante las facultades de administración mínimas que un gobierno puede pedir, de modo que el Presidente Piñera no debiera ceder a presiones destinadas a revertir estas decisiones. La Oposición está demostrando que quiere hacerle difícil la tarea al gobierno desde el primer día y el gobierno no puede desatender esa señal.

El Presidente Piñera tiene en el área de la Educación, la Salud, la Seguridad Ciudadana, progresos importantes que hacer por la vía de mejorar la gestión y demostrar así a la ciudadanía que no está condenada a prestaciones públicas de baja calidad. Por allí parecen ir los derroteros de su administración en los próximos meses.

Donde hay menos claridad es en el rol que los partidos políticos de la coalición gobernante tienen en esta etapa. Renovación Nacional ha celebrado sus elecciones internas con una clara victoria para su actual Presidente, Carlos Larraín, mientras que la UDI las realizará en el mes de agosto, aparentemente con al menos dos candidatos. La relación del gobierno con los partidos políticos de la coalición; la administración de conflictos al interior de un partido, especialmente en períodos electorarios, cuando el blanco a apuntar parece ser justamente el gobierno, son temas complejos de manejar en que la Alianza no tiene experiencia. El manejo de la diversidad es otra materia pendiente en los partidos de la Alianza. Cuando se avanza electoralmente y se constituyen partidos y alianzas de carácter mayoritario, por definición se va perdiendo parte de la unidad de propósitos y visiones que existía originalmente en los partidos. ¿Dónde están los límites de la diversidad? Es una cuestión que aún no se ha abordado.

En la Concertación, por su parte, las diferentes visiones acerca de las causas de la derrota continúan. Las ácidas controversias entre los ex Ministros Vidal y Velasco no parecen tener un interés de investigación histórica, sino que más bien el aspecto de discrepancias profundas en los proyectos de futuro de esa coalición. Otra vez aparecen los autoflagelantes, eternos disconformes con una gestión que duró nada menos que veinte años e incluyó dos presidentes de la democracia cristiana y dos socialistas. Es difícil que ellos puedan concebir una plataforma política satisfactoria para el futuro dentro de los límites de la Concertación y un reagrupamiento de las fuerzas de izquierda es su proyecto de futuro.

Y ante una opinión pública que no entra en esas honduras, pareciera que quienes en contraste abogan por mantener la Concertación, debieran mostrar una cara más moderada para enfrentar al gobierno del Presidente Piñera. Una oposición que niega la sal y el agua no es el posicionamiento más atractivo para un grupo muy grande de ciudadanos que está en esa posición y que hoy día está huérfano de representación. **LyD**

PROFESORES APOYAN *que parte de su salario dependa de su desempeño*



El último viernes de mayo, Libertad y Desarrollo convocó a mil docentes y personas relacionadas con el mundo de los colegios al seminario "Calidad y Gestión en Educación 2010". Profesores de todo Chile tuvieron la oportunidad de dar a conocer su parecer frente al nivel de la educación chilena. En un sondeo realizado por LyD con El Mercurio e INACAP se pudo ver que ellos están de acuerdo con la evaluación de sus habilidades y que parte de su sueldo dependa de sus logros.

Más de 200 docentes fueron consultados acerca de la calidad y de la gestión realizada en educación, en el seminario realizado por Libertad y Desarrollo e Inacap en el Hotel Sheraton, el viernes 28 de mayo.

Uno de los puntos que más aqueja a los profesores actualmente es el tema de las remuneraciones. Éstas son planas, con mínimos incentivos y no reflejan lo que cada uno entrega. Aún cuando se creía saber que los maestros eran reacios a que

se les evaluara su trabajo, esta tendencia al parecer ha cambiado. Un 92% estaría dispuesto a que el Ministerio de Educación evalúe sus conocimientos y capacidades como profesor, y el 93% de ellos estaría de acuerdo con que parte

de su sueldo dependa de sus logros.

"La existencia de incentivos económicos ligados al desempeño personal es una forma de premiar el esfuerzo de los profesores destacados por hacerlo mejor", sostiene Rosita Camhi, investigadora del Programa Social de Libertad y Desarrollo. Es fundamental que en la remuneración se reconozca el logro de los educadores que ejercen una buena labor. Su salario no debe depender solamente de la cantidad de tiempo en que ha ejercido su trabajo y los cursos de perfeccionamiento que hayan realizado.

El 97% de los profesores encuestados está de acuerdo con que se revise el Estatuto Docente, la ley que reglamenta los derechos y obligaciones de los educadores y del Estado. "El Estatuto Docente se ha constituido en una traba para lograr un mejor desempeño de los profesores", asegura Camhi. Como los maestros tienen un importante potencial para marcar una diferencia en el capital humano de este país, es primordial que exista un esquema institucional que incentive el mayor esfuerzo de parte de los profesores a mejorar el sistema educativo.

Los profesores no creen que la PSU sea una buena herramienta por sí sola para seleccionar la entrada a las universidades. El 33% rechaza esta prueba de selección universitaria como único instrumento. Y el 56% de los docentes cree que este método de evaluación puede servir, pero que debiera complementarse con herramientas



¿Está dispuesto a que el Ministerio de Educación evalúe sus conocimientos y sus capacidades como profesor?

NO : 2%



¿Le parece bien la idea de que se revise el Estatuto Docente?

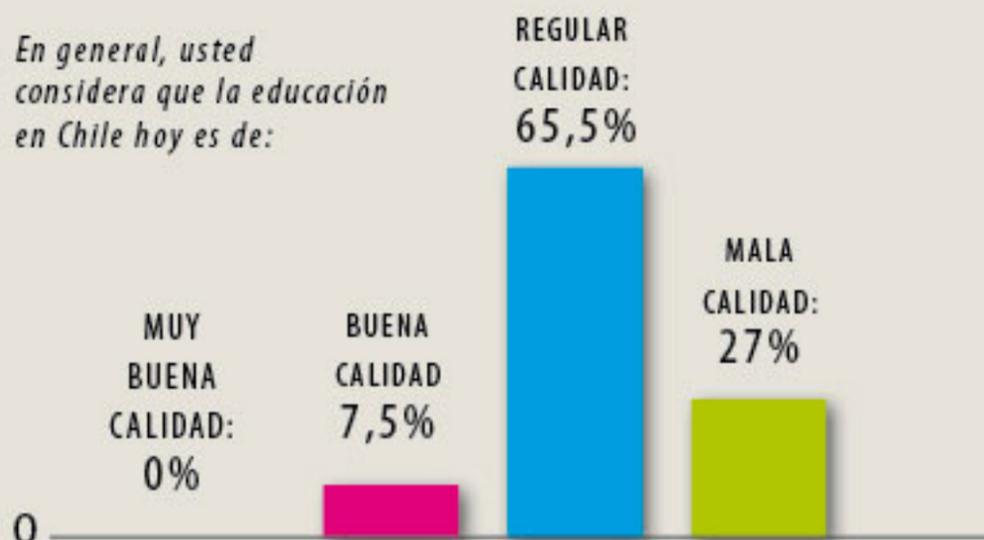
NO : 3%



¿Está de acuerdo con la idea de que parte del salario del docente dependa de su desempeño?

NO : 3%

En general, usted considera que la educación en Chile hoy es de:



que tomen en cuenta otros factores.

En cuanto a la calidad de la educación en Chile, el 66% de los docentes la califica como regular y el 27% opina que la educación en nuestro país es mala.

En contraste, los maestros consultados tienen una visión optimista respecto de sus condiciones laborales. En su mayoría, consideran bueno su horario de trabajo, las relaciones personales con alumnos, apoderados, autoridades del colegio y con sus pares. Esta evaluación no es tan positiva respecto de sus sueldos y de la infraestructura y materiales con que cuenta su lugar de trabajo.

GRAN ACEPTACIÓN A PROYECTOS PROPUESTOS POR EL MINEDUC

Muy llamativo es el respaldo a los proyectos propuestos por el Ministro de Educación, Joaquín Lavín, quien en el seminario nombró una serie de cambios en donde estarán puestos los esfuerzos en el MINEDUC. Entre ellos, figura la creación de una Superintendencia de Educación, que pretende fiscalizar los recursos entregados en el sistema educativo, una Agencia de Calidad que evaluará los contenidos que se enseñan a los alumnos y la creación de liceos de excelencia.

Un 83% de los profesores aprueba la ley que crea la Agencia de Calidad, encargada de velar por estándares adecuados de educación. También, el 78% de los docentes respalda la construcción de los liceos de excelencia. "Al parecer, tienen en mente el modelo del Instituto Nacional, y los ven como una oportunidad para que los buenos alumnos puedan seguir



¿Cuáles de las siguientes reformas que se han planteado para la educación usted aprueba o desaprueba?

	Aprueba	Desaprueba	No lo conoce
Proyecto de Ley de Agencia de Calidad	82,6%	2,6%	14,8%
Liceos de Excelencia	78,3%	15,2%	6,5%
Concesionar Colegios	50,6%	26,8%	22,6%

¿Está de acuerdo con?:

	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
a. Horario de trabajo	25,5%	60,9%	12,8%	0,8%
b. Sueldo	6,5%	42,6%	38,8%	12,1%
c. Capacidad de los alumnos	15,5%	47,7%	31,4%	5,4%
d. Relación con los alumnos	50,2%	47,2%	2,6%	0%
e. Relación con los apoderados	35%	51,9%	12,7%	0,4%
f. Relación con los otros profesores	39,5%	56,3%	4,2%	0%
g. Relación con las autoridades del colegio	49%	44,4%	5,7%	0,9%
h. Infraestructura y materiales	26,8%	38,5%	31,2%	3,5%

progresando y aspirar a entrar a buenas universidades, en especial en sectores de más pobreza", analiza Camhi. El Ministro Lavín aseguró en el seminario que con la construcción de estos liceos

no se pretende segregar, sino darles la oportunidad a los jóvenes más esforzados de tener mayor movilidad. En marzo de 2011 comenzarán a funcionar los primeros quince liceos. **LyD**

Consideraciones para el Análisis de Salarios Mínimos

El nuevo Gobierno anunció la creación de una Comisión Técnica Inclusiva para el Salario Mínimo. Ésta deberá estudiar los parámetros para su reajuste, siempre velando por el bienestar del país y sin descuidar a los más vulnerables.



Cada año en estas fechas comienza el proceso de negociación del salario mínimo, situación que tensiona los ánimos entre la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Gobierno.

Este año el nuevo Gobierno decidió innovar en la materia, anunciando la creación de una Comisión Técnica Inclusiva para el Salario Mínimo. Ella estuvo de estudiar un sistema que precise los parámetros que sirvan para definirlo y reajustarlo.

Esta iniciativa es del todo acertada. Dado que la discusión habitual que se genera en el período de negociación suele minimizar los efectos negativos de los reajustes en el mercado laboral, resulta del todo necesario que un organismo independiente se aboque

a evaluar qué resulta mejor en términos del bienestar del país, en general, y de las personas más vulnerables, en particular.

Lo anterior tiene especial relevancia si se considera que son pocos quienes aún podrían desconocer los efectos que provocan los reajustes desmedidos de salarios mínimos en la creación de empleo y en las oportunidades de algunos grupos de la población. En efecto, es bien sabido que un alza del salario mínimo tiende a reducir la demanda por trabajo, afectando directamente a aquellos trabajadores que tienen menores niveles de capacitación y menor experiencia laboral. Es precisamente el segmento socioeconómico más bajo (primer quintil) el que se ve enfrentado a una situación más vulnerable ante condiciones más adversas del mercado

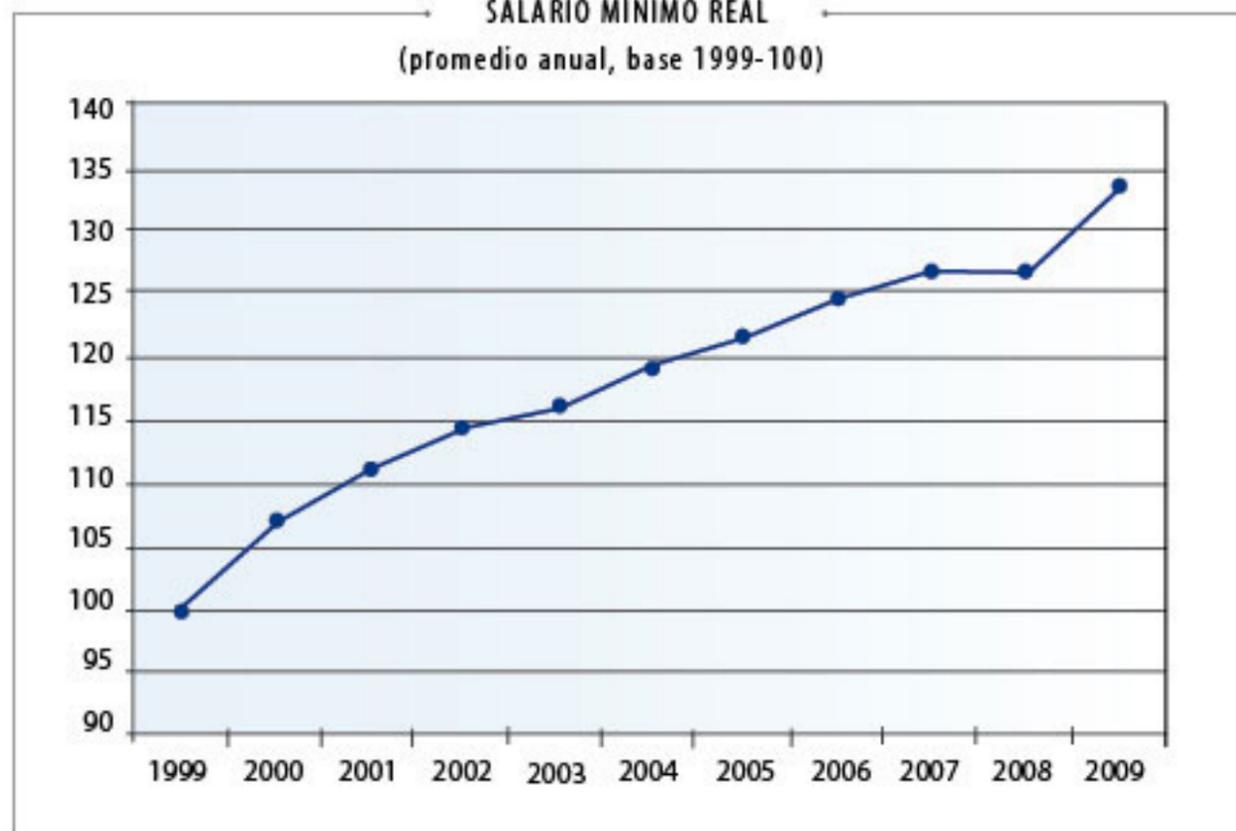
laboral, producto de su desventajada posición, en términos de su baja tasa de empleo, alta tasa de desempleo y mayor proporción de trabajadores que reciben un salario igual o levemente superior al mínimo.

¿QUÉ SE HA VISTO A LA FECHA?

En la última década (1999-2009) los salarios mínimos han experimentado un alza nominal promedio de 6,5% anual. En igual período, el IPC se elevó 3,5% promedio anual, lo que revela que los salarios mínimos registraron un importante aumento en términos reales durante el decenio, equivalente a 3,0% promedio anual.

En términos generales, es posible señalar que las sucesivas alzas en el salario mínimo han tenido un efecto importante, sobre

gráfico 1
SALARIO MÍNIMO REAL
(promedio anual, base 1999-100)



Fuente: Elaboración Propia en base a Información del INE.

todo en grupos específicos de la sociedad. En particular, por el lado de la oferta de trabajo, el alza de salarios mínimos ha incidido directamente en los segmentos donde se concentra la mayor proporción de trabajadores con baja experiencia y escasa calificación, que son principalmente los jóvenes. Por el lado de la demanda de trabajo, son las pequeñas empresas las que se han visto más afectadas frente a los aumentos de los salarios mínimos, toda vez que no sólo son las más intensivas en mano de obra, sino que además concentran

la mayor proporción de trabajadores con baja capacitación. Son, pues, esencialmente estos grupos –trabajadores jóvenes de baja calificación y empresas pequeñas– los más vulnerables ante alzas del salario mínimo, situación que pocas veces se toma en consideración a la hora de negociar los reajustes.

Por su parte, las negociaciones llevadas a cabo a la fecha han derivado en un reajuste de los salarios mínimos que ha superado con creces el reajuste de las remuneraciones promedio de la economía chilena. En efecto,

las remuneraciones medias aumentaron en promedio durante el decenio 1999-2009 un 4,7% nominal anual, equivalente a un alza real de 1,2% promedio en el periodo.

La diferencia en los respectivos reajustes ha significado que la brecha entre las remuneraciones medias y los salarios mínimos se haya ido acortando en el tiempo, dejando poco espacio para remunerar a los trabajadores menos calificados. De hecho, la relación salario mínimo a remuneración media ha ido incrementando paulatinamente en la última década, alcanzando el año 2009 un 43,4%.

Las sostenidas alzas del salario mínimo por sobre las de las remuneraciones medias de la economía han derivado en un aumento del nivel de los primeros en relación a las remuneraciones medias. Pese a lo anterior, la discusión de nivel del salario mínimo ha estado ausente del debate, pues siempre se negocia solamente en torno a su reajustabilidad.

En los procesos de negociación de los reajustes al salario mínimo se ha intentado, hasta la fecha, incorporar algún criterio económico, como la inflación proyectada o los aumentos de productividad. Sin embargo, ha primado mayormente un criterio de "aporte



La discusión del salario mínimo debería centrarse en el nivel inicial que éste debiera alcanzar (en relación a las remuneraciones medias) y en una regla de reajustabilidad tal, que eliminara en años sucesivos la discusión en torno a la negociación del salario mínimo y la incertidumbre.

gráfico 2



Fuente: Elaboración Propia en base a Información del INE.

de equidad" por sobre los conceptos de eficiencia. Estos reajustes debieran, en cambio, responder a la realidad salarial del país, para evitar de este modo perjudicar precisamente a aquellos que se busca proteger, que son los más vulnerables en su condición laboral.

UNA PROPUESTA

La discusión en torno al salario mínimo tiene básicamente dos aristas: la determinación del nivel de este salario y la definición de un proceso de reajustabilidad del mismo.

En relación al nivel del salario mínimo, sería interesante poder evaluar si existen argumentos económicos que pudieran justificar la proporción actualmente existente. Esto permitiría establecer una base a partir de la cual se determinarían los reajustes futuros. A primera vista, pareciera que la relación entre salario mínimo y las remuneraciones medias ha aumentado en demasía y no reflejaría una verdadera ganancia de productividad por parte de los primeros en relación al resto de los trabajadores de la economía. En consecuencia, en términos del nivel que debiera establecerse inicialmente para el salario mínimo, resulta

aconsejable evaluar, en base a criterios técnicos, si corresponde o no mantener una proporción como la actualmente existente.

Una vez determinado el nivel que debiera tener el salario mínimo, se propone utilizar como referente base la relación entre éste y la remuneración media, a partir de la cual se debiera buscar un sistema de reajustabilidad anual que evite las recurrentes tensiones a las que se somete el proceso. Una propuesta que nos parece interesante de explotar es que exista una regla de reajuste basada en un factor fijo y otro variable, dependiendo este último de las condiciones económicas imperantes.

Se sugiere, en concreto, establecer un componente "fijo" en el reajuste del salario mínimo que se vincule directamente al reajuste experimentado por las remuneraciones medias de la economía. La virtud de aquello, además de constituir una regla simple y de fácil aplicación, es que garantiza a trabajadores y empresarios que el reajuste anual de los salarios mínimos se realice en base a criterios de eficiencia. En efecto, las remuneraciones medias responden a condiciones de mercado,

lo que garantiza que su variación tenga incorporados criterios de reajustabilidad por inflación y por productividad. Este reajuste, por sí solo, perpetuaría la relación salario mínimo a remuneración media, en aquel nivel que se haya considerado el adecuado. Se propone utilizar promedios móviles de las variaciones salariales medias, de modo de eliminar los efectos del ciclo económico, que pretenden ser capturados en el componente variable de reajustabilidad.

Por su parte, el componente "variable" del reajuste del salario mínimo tendría por objeto adecuar la situación laboral de estos trabajadores, los más vulnerables del mercado laboral. De esta forma, se promovería un mayor reajuste del salario mínimo en períodos en que la economía entra en un ciclo expansivo, y uno menor en tiempos de menor actividad, evitando de esta forma el despido de un número mayor de trabajadores.

Lo que se propone, específicamente, es que el componente variable de reajustabilidad se vincule al ciclo económico en una forma simple para ver cuál es la brecha existente entre el crecimiento potencial y efectivo del PIB. En este contexto, ante un ciclo económico positivo en que la economía crece por sobre su capacidad potencial, el salario mínimo se beneficiaría de un alza transitoriamente superior, mientras que en ciclos recesivos, el reajuste del salario mínimo sería transitoriamente algo menor, de modo de adaptarse mejor a las empeoradas condiciones de la economía.

La determinación de este reajuste no contempla dificultad mayor, por cuanto la brecha entre el PIB tendencial y efectivo se determina año a año por la Comisión Consultiva del PIB Tendencial. Por tanto, se

requerirla solamente establecer un factor que permita incorporar esta información al reajuste del salario mínimo, acomodando de este modo las condiciones salariales a la realidad económica del país.

En síntesis, de acogerse esta propuesta, la discusión en lo inmediato debería centrarse en el nivel inicial que debiera alcanzar el salario mínimo (en relación a las remuneraciones medias) y en una regla de reajustabilidad tal que eliminara en años sucesivos la discusión en torno a la negociación del salario mínimo y la incertidumbre asociada a ésta. La propuesta presentada simplemente pretende aportar a este debate.

Sería también importante avanzar – cualquiera sea el mecanismo de reajustabilidad que finalmente se adopte – en una institucionalidad que no se limite a la determinación anual del salario mínimo, sino también al monitoreo y evaluación del impacto del salario mínimo en la economía y en el mercado laboral. Ésta podría establecer en el tiempo cambios necesarios para perfeccionar el sistema, ya sea a través de un estudio más profundo que lleve eventualmente a modificar las categorías sujetas a salarios mínimos diferenciados y/o a cambios en los rangos etarios respecto de los prevalectos. Igualmente, este organismo podría cumplir un rol fiscalizador, por cuanto el aumento de los costos salariales – como es el caso de la imposición de alzas en los salarios mínimos – habitualmente conlleva la búsqueda de mecanismos que evadan tal obligación.

Finalmente, es necesario insistir en que la única manera de apoyar a los trabajadores más vulnerables es por la vía de garantizar el acceso al trabajo. Tal condición no se logra



Las sucesivas alzas en el salario mínimo han tenido un efecto importante. Por el lado de la oferta de trabajo, ha incidido directamente en los segmentos donde se concentra la mayor proporción de trabajadores con baja experiencia y escasa calificación, que son principalmente los jóvenes. Por el lado de la demanda de trabajo, las pequeñas empresas se han visto más afectadas frente a los aumentos de los salarios mínimos, éstas son las más intensivas en mano de obra y concentran la mayor proporción de trabajadores con baja capacitación.

por la vía de imposiciones de precios (como es la determinación del salario mínimo), sino a través de facilitar que estos trabajadores tengan oportunidades de empleo. Ello, ciertamente, va en la línea de aumentar la flexibilidad del mercado laboral. Esto

permitiría avanzar hacia un sistema donde el salario mínimo se estableciera por hora trabajada, lo que permitiría que más personas accedan al mercado laboral en condiciones que convengan tanto a trabajadores como a empleadores. **LyD**

Las razones de Chile: Una mirada histórica a la institucionalidad del país

Libertad y Desarrollo participó por cuarto año consecutivo en la elaboración del Índice de Calidad Institucional. En su versión 2010 Sebastián Soto, Ex Director del Programa Legislativo de L y D, aportó con un capítulo de análisis sobre la institucionalidad chilena.



Sebastián Soto Velasco
Director de la División Legislación
de la SEGPRES

A inicios del siglo XX un prestigioso historiador, Francisco Encina, culpaba de la inferioridad económica chilena a su raza y ubicación geográfica. Por mucho tiempo aquello fue considerado una explicación suficiente ante la cual sólo cabía resignación. Y así parecía que era el destino el que condenaba a Chile, en 1960, a tener casi la mitad del producto per cápita que, por ejemplo, en esa época ostentaba Venezuela.

Como decía Encina: "no está en nuestra mano modificar el lote que, en el reparto de las riquezas naturales nos cupo en suerte"¹.

Transcurrido medio siglo las cosas han cambiado. En las últimas décadas Chile se ha desarrollado superando a Venezuela, que casi no ha avanzado. La ubicación geográfica de ambos – qué duda cabe – sigue siendo la misma. Raza, lengua, religión y familia legal no han sufrido

variaciones. Intuímos entonces que, como lo han mostrado diversos estudios², no son estos los factores donde hay que buscar argumentos.

Lo dicho debiera ser motivo de alegría pues por mucho tiempo se pensó que nuestra región tenía en su ADN el sino de la miseria. Ello ha quedado atrás. Sin embargo, la mala noticia es que para tener éxito y para que éste, como es el caso de Chile, se refleje positivamente en investigaciones como el Índice de Calidad Institucional se requieren esfuerzos consistentes en el tiempo. No hay fórmulas mágicas. Veamos entonces cómo ha avanzado Chile.

Lo primero que parece relevante es la existencia de un cierto consenso básico que comparten no sólo quienes dirigen el país sino que también traspasa a todos los ciudadanos. En eso Chile ha avanzado desde los setenta hasta nuestros días. Hay acuerdos amplios en torno a

la importancia del mercado, el rol de Estado, la apertura al mundo, la democracia y el respeto de los derechos. Lo ejemplifica una serie de encuestas realizadas por la P. Universidad Católica. Así, entre otras cosas, los chilenos consideran que es la responsabilidad individual y no la estatal el principal motor del bienestar de una persona. Y consultados sobre el rol del Estado, 53% considera que debe realizar sólo las actividades que los privados no tienen la capacidad de realizar³.

Para lograr lo anterior, son de vital importancia la defensa de las ideas, el debate informado, el escrutinio público, la labor de los intelectuales, los centros de estudio y universidades, la educación y el aporte de la prensa entre otros tantos factores⁴. En Chile, por esas y otras vías se han ido erradicando del debate público la violencia y la intolerancia y se ha ido imponiendo la apertura a la globalización y a la modernidad.

Pero hay más. El consenso normalmente se da a nivel de principios fundamentales o de metas. Para hacerlas operativas hay que tomar decisiones difíciles que muchas veces pueden ser costosas en el corto plazo pero altamente beneficiosas en el largo plazo. Chile las ha ido tomando con cierta consistencia en las últimas cuatro décadas. En los setenta y en los ochenta adoptó una política económica interna que saneó las arcas fiscales y que fortaleció la capacidad emprendedora del sector privado reduciendo a su vez el tamaño del Estado: privatización de empresas públicas, reforma previsional creando cuentas de capitalización individual, autonomía real del Banco Central, etc. Todo esto permitió pasar de ser el país donde hasta los setenta el Estado ejercía el rol más importante en la economía nacional – con excepción por cierto de Cuba –⁵ a un país con plena libertad económica y un Estado con poderes limitado, como es en nuestros días. Ejemplo de este cambio es la educación superior. Hasta los ochenta en Chile sólo existían universidades del Estado y otras pocas autorizadas por ley para funcionar. La reforma de esa década permitió el ingreso de privados

al sistema, aumentando la competencia, la inversión y, de paso, el aumento de la matrícula. Así mientras a inicios de los ochenta el sistema de educación superior tenía una tasa de cobertura bruta cercana al 10%, el año 2009 la tasa de cobertura alcanza el 40%.

En paralelo se dictó una Constitución que estableció las bases del sistema político y del Estado de Derecho. La relevancia de esto último no puede ser soslayada. En los ochenta –y en plena aplicación desde los noventa– el sistema político instaurado en la Constitución nos ha permitido alejarnos de los caudillos y del clientelismo como forma de hacer política. Ha generado a su vez un sistema que promueve los acuerdos y la moderación más que el enfrentamiento. Señal de eso son la existencia de ciertas normas que requieren para su modificación de supermayorías o, en otras palabras, de amplios consensos. Asimismo, el sistema electoral se estructura ya no sobre la base de nichos, sino que de grandes coaliciones políticas que disputan el centro moderando el discurso político. En los noventa, ya en plena democracia, se

inicia un período de fortalecimiento de ésta y se mantiene el rumbo económico el que se consolida finalmente con la apertura del mercado nacional al mundo. Este proceso ya había empezado en los setenta cuando se inició la política de reducción unilateral de aranceles – que hacia el 74 podían alcanzar el 750% y ya a fines de la década se acercaban el 10% –. Más tarde, en los primeros años del milenio, la tendencia a la apertura se ve coronada definitivamente con los acuerdos de libre comercio con Estados Unidos (2004), la Unión Europea (2003) y China (2005)⁶.

En todo este panorama, si hubiera que elegir algún factor preeminente podría decirse que en Chile se ha optado por un gobierno con poderes limitados en un Estado con poderes limitados. El gobierno de turno no concentra todo el poder del Estado pues ante todo lo comparte con los poderes tradicionales: un poder judicial independiente y un legislativo que ejerce contrapesos. Pero, además el poder se reparte en otras instituciones con diversos grados de autonomía del gobierno de turno. En efecto, mientras el Banco Central y el Poder Electoral son totalmente autónomos, la selección de gerentes públicos se efectúa con la autonomía suficiente para garantizar un mínimo de capacidad técnica en los funcionarios que lideran la ejecución de las políticas. Es por ejemplo, la autonomía del Banco Central lo que ha permitido que Chile, en quince años, haya logrado convertir una inflación cercana al 30% en la actual marca de 4% o menos al año.

Pero, el Estado también tiene poderes limitados que protegen al individuo. El derecho de propiedad, la libertad de expresión y los demás derechos individuales están adecuadamente consagrados en el ordenamiento y son, en términos generales, aplicados eficazmente por las cortes.

Lo anterior ha redundado en un mejor nivel



AMÉRICA			
Canadá	0.9450	Colombia	0.4824
Estados Unidos	0.9330	Brasil	0.4629
Santa Lucía	0.8552	República Dominicana	0.4434
Chile	0.8301	Guatemala	0.4187
Puerto Rico	0.7806	Surinam	0.4362
Bahamas	0.7662	Honduras	0.3966
Barbados	0.7626	Argentina	0.3806
San Vicente y las Granadinas	0.7585	Nicaragua	0.3768
Antigua y Barbuda	0.7070	Guyana	0.3553
San Kitts y Nevis	0.7037	Paraguay	0.2960
Costa Rica	0.6873	Bolivia	0.2757
Dominica	0.6931	Ecuador	0.2574
Uruguay	0.6709	Haití	0.2392
Panamá	0.6194	Cuba	0.1277
Belize	0.6173	Venezuela	0.1110
Granada	0.6018		
Jamaica	0.5938	Promedio América	0.5510
Trinidad y Tobago	0.5873	Canadá y Estados Unidos	0.9390
El Salvador	0.5654	Resto de América	0.5282
Perú	0.5585	Caribe	0.7159
México	0.5405	América Latina	0.4474

En las últimas décadas Chile se ha desarrollado. Los chilenos consideran que es la responsabilidad individual y no la estatal el principal motor del bienestar de una persona. Esto se ha visto reflejado en un sostenido mejoramiento del PIB per cápita en nuestro país.

de vida de la población que – como revela un estudio de Libertad y Desarrollo – se muestra en el sostenido mejoramiento del PIB per cápita en Chile comparado con la generación anterior. Alrededor de los 80, era cercano a US\$ 3.000 (PPP), aumenta a comienzos de los 90 a US\$ 4.700 y en la actualidad es del orden de los US\$ 13.700, vale decir más de 4 veces superior a 1980. Este aumento en el PIB per cápita ha ocasionado un mejoramiento de ingresos en todos los estratos sociales, lo que se refleja en el mayor bienestar que manifiestan los hogares. Así, el primer decil más pobre casi duplica su ingreso entre 1990 y

el 2006, con un 97,8% de aumento, el segundo decil lo hace en 85,8% y así sucesivamente. Todo ello permite mayor movilidad y avanzar así hacia la superación de la pobreza: si en 1990 el porcentaje de población bajo la línea de pobreza llegaba a 38,6%, en 2007 la cifra se ha reducido hasta llegar a un 13,7%⁷.

Por cierto que todo lo dicho tiene excepciones que incluso a veces afectan lo más profundo del modelo. A Chile aún le resta un largo camino por recorrer para alcanzar el desarrollo. De hecho, es sabido que en los últimos años Chile ha carecido del dinamismo

y potencia del pasado lo que ha afectado su capacidad de seguir acercándose a los países del primer mundo. Lo importante, al menos, es que hay cierto consenso en la necesidad de emprender reformas en ciertas áreas (laboral y educación, entre otras) y someter al Estado a un profundo proceso modernizador. Además, no puede sino ser una buena noticia que tras veinte años haya llegado al gobierno la alternancia en el poder y, con ello, una nueva forma de enfrentar los desafíos del futuro. Es de esperar que por esta vía se supere el estancamiento y se avance por fin hacia el desarrollo. **LyD**

1 Francisco Encina. *Nuestra Inferioridad Económica*. 1911. Editorial Universitaria (1996). P. 243.

2 Ver por ejemplo, Kenneth Dam. *The Law-Growth Nexus: The Rule of Law and Economic Development*. 2006. También Francisco Rosende. *Las Instituciones en el Crecimiento Económico*. Revista del Centro de Estudios Públicos. N° 111. 2008.

3 *Encuesta Nacional Bicentenario*. Universidad Católica – Adimark. 2009.

4 *Para Chile un importante factor fue el convenio firmado por la P. Universidad Católica de Chile y la Facultad de Economía de la Universidad de Chicago en la década de los cincuenta, que permitió formar numerosos economistas chilenos.*

5 Arturo Valenzuela. *El Quiebre de la Democracia en Chile*. FLACSO. 1999. P. 59.

6 Hernán Buchi. *La Transformación Económica de Chile*. El Mercurio-Aguilar. 2008. P. 78 y 321.

7 *Chile frente al Bicentenario*. Libertad y Desarrollo. 18 de enero de 2008.

- ★★★★★ Digno de aprobación sin modificaciones.
- ★★★★☆ Digno de aprobación con modificaciones menores.
- ★★★☆☆ Requiere mejoras sustanciales.
- ★★☆☆☆ Debe ser reformulado íntegramente.
- ★☆☆☆☆ No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Feriado de Fiestas Patrias



El Gobierno propone dar feriado el lunes 20 por tratarse del Bicentenario. A pesar de que ello tiene un costo, la proposición es atendible. Atendida la razón para declarar feriado el lunes 20 de septiembre de este año, que se refiere a la celebración del bicentenario de la independencia nacional, la iniciativa tiene sentido toda vez que permite promover los valores propios de

una fiesta de esta naturaleza, que se resumen en una identificación con nuestras tradiciones patrias.

Dado el costo que para el país tiene un día feriado (aunque sólo se pueda calcular aproximadamente), no parece conveniente adicionar también el día viernes 17 de septiembre.

Medicamentos del Formulario Nacional



Se propone que el precio de los remedios en farmacia sea fijado por el respectivo laboratorio, lo que constituiría un acuerdo de precios. Más allá de la tentación inicial de inclinarse a favor de este tipo de proyectos, se trata en definitiva de una mala proposición.

El proyecto establece un sistema de precios máximos para los medicamentos del Formulario Nacional, que no son fijados por la autoridad, sino por el laboratorio, distribuidor o importador. Ese precio es obligatorio para las farmacias. Toda fijación de precios es negativa por impedir que el mercado exprese las necesidades de las personas y los intereses económicos en juego,

impidiendo así una eficiente asignación de recursos. En efecto, frente a un aumento de precio se debe percibir la escasez lo que constituye la señal para la producción o importación del producto escaso.

Así, las personas de escasos recursos que no pueden pagar el costo de determinados medicamentos, pueden ser subsidiadas —focalizadamente— por el Estado (por ejemplo, distribución gratuita de medicamentos en consultorios, o como en parte ya se hace con el plan AUGE¹); pero no se debe desarticular al sistema de precios como señal para la producción de los bienes que son más escasos.

¹ El AUGE, sin embargo, presenta el inconveniente de que no beneficia solamente a las personas de menores recursos, sino que otorga beneficios generales, incluso para quienes pueden pagar las respectivas prestaciones o adquirir los medicamentos necesarios, es decir, no está bien focalizado.

Deudas Morosas de Personas Perjudicadas por el Terremoto



Si bien se trata de un proyecto bien intencionado, en la práctica se traduce en una forma de "romper el termómetro" que no sana la enfermedad, sino más bien la ignora. Se propone suspender la información a "DICOM" respecto de las personas cuya actividad comercial o fuente laboral se encuentra en las regiones declaradas zona de catástrofe.

En efecto, pareciera de toda necesidad hacerse cargo de la situación de las personas afectadas por la zona de catástrofe, que aparecerán morosas en el sistema crediticio, lo que las inhabilitará para obtener créditos necesarios para el proceso de reconstrucción de la zona centro sur del país.

El proyecto de ley pretende hacerse cargo de esta situación, mediante un mecanismo que consiste en omitir la información respecto de las personas domiciliadas en la zona afectada y que no hayan podido cumplir sus

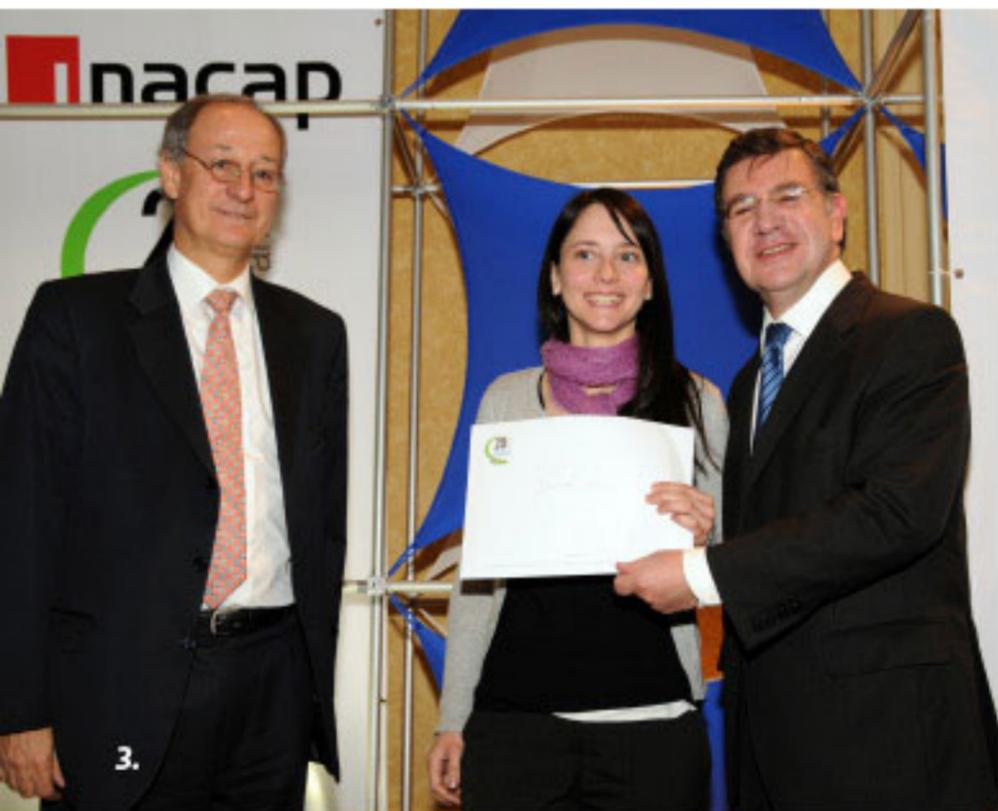
compromisos como consecuencia de la catástrofe; pero propone requisitos que parecen difíciles de cumplir, porque habría que probar algunos de ellos, como que el incumplimiento tiene relación directa con los estragos del sismo o del maremoto.

Omitir información comercial no es una solución correcta. Es preferible, en lugar de omitirla, complementarla, de forma tal que quien la analice, pueda determinar con un margen razonable de certeza, si se trata o no de un deudor que merezca ser sujeto de crédito y a qué tasa (dentro de los márgenes legales). Si esta alternativa no fuera por ahora factible desde el punto de vista técnico, cabría sugerir que el Estado, a través de sus organismos competentes, pueda otorgar créditos (u otorgar subsidios) a las personas domiciliadas en la zona de catástrofe, sin considerar la información comercial (pero sin suprimir dicha información, lo que perjudicaría a los futuros otorgantes de crédito).



SEMINARIO CALIDAD Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2010

Con la asistencia récord de casi mil profesores y directores de escuelas y colegios de todo Chile, Libertad y Desarrollo e Inacap realizaron la décima versión del Seminario "Calidad y Gestión en Educación", que este año contó con la presencia del ministro de Educación, Joaquín Lavín y del profesor del Hoover Institution y de la Universidad de Stanford, Eric Hanushek como invitado principal.



1. Luis Larraín, Director Ejecutivo de LyD, Joaquín Lavín, Ministro de Educación y Eric Hanushek, profesor del Hoover Institution e invitado principal al seminario.

2. Vista general del seminario.

3. El Ministro Joaquín Lavín junto a Luis Larraín entregan el Premio Sociedad Libre en categoría postgrado a Daniela Pozo.

4. Bettina Horst, subdirectora de LyD, José López, vicerrector académico de Inacap, Eric Hanushek y Luz María Budge, decana de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae.

SEMINARIO CALIDAD Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN 2010



1. El Ministro Joaquín Lavín junto a Luis Larraín entregan el Premio Sociedad Libre en categoría pregrado a Francisca de Iruarrizaga.

2. Rosita Camhi, investigadora del Programa Social de LyD, junto a Yuliano Díaz y Francisco Urbina, directores del colegio Eduardo Martín Abejón de Constitución y del Instituto Chacabuco de Colina, respectivamente.

3. Lily Ariztía, consejera de LyD, expuso sobre cómo la Sociedad de Instrucción Primaria está enfrentando los desafíos y oportunidades de la ley SEP.

DIRECTOR EJECUTIVO DE LYD EN SEMINARIO EN VIÑA DEL MAR

Los desafíos que enfrenta hoy Sebastián Piñera respecto al logro de las metas y cumplimiento de las expectativas generadas en su gobierno fueron los principales temas del desayuno organizado por El Mercurio de Valparaíso, el IST y la Universidad Adolfo Ibáñez, el cual contó con las exposiciones del Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín y del decano de la Escuela de Periodismo de la UAI, Ascanio Cavallo.

El Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín, durante su exposición





TALLER MACROECONÓMICO CON ALEJANDRO FERNÁNDEZ

El economista Alejandro Fernández expuso en el Taller Macroeconómico acerca de la economía chilena y sus perspectivas en torno al crecimiento y la inflación. También analizó la crisis en la Zona Euro y definió los impactos que ésta podría tener en nuestro país.

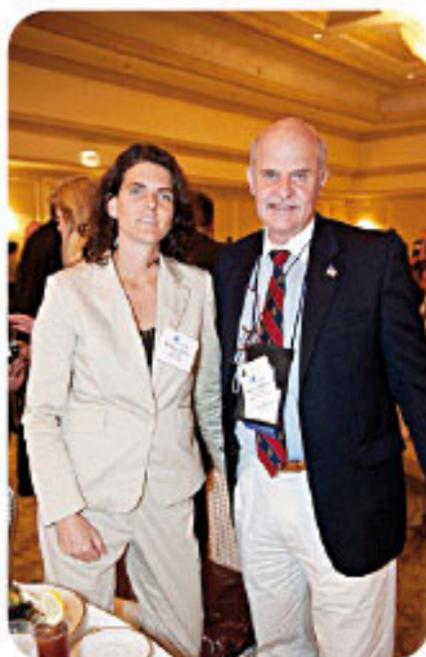
Alejandro Fernández en el taller junto a Carlos F. Cáceres y Ricardo Matte.

JÓVENES EN CICLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LUNES DE ACTUALIDAD

El Ciclo de Políticas Públicas estuvo marcado por temas relacionados con la libertad. Los fundamentos de la libertad política y económica lograda en gran parte del mundo occidental fue la idea que la analista de política internacional, Karin Ebensperger, destacó en su exposición mientras Leonidas Montes, decano de la escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez y Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile habló acerca de la libertad y la igualdad en las políticas públicas. A través del análisis de los postulados de Friedrich Hayek expuso las bases del concepto de la libertad y cómo ésta cumple un rol fundamental en la sociedad. Por su parte, Carolina Velasco, asesora del Ministerio de Educación, explicó en los Lunes de Actualidad qué es lo que se ha hecho en la materia y cuáles son los desafíos a futuro.



1. Karin Ebensperger
2. Leonidas Montes
3. Carolina Velasco



SUBDIRECTORA DE LYD PARTICIPA EN 33 ANNUAL RESOURCE BANK MEETING DE LA HERITAGE FOUNDATION

Bettina Horst, Subdirectora de LyD, participó en Miami en la 33rd Annual Resource Bank Meeting, organizado por The Heritage Foundation. En la ocasión, la experta expuso en el panel "Nuevas oportunidades para avanzar en libertad en América Latina".